

NUEVAS REFLEXIONES SOBRE LA MURALLA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

NEW ARGUMENTS ON THE MEDIEVAL WALL IN EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Resumen: La existencia de una muralla en época alfonsí en torno al casco urbano de El Puerto de Santa María, que se tenía por segura desde hace tiempo, ha sido puesta en duda en investigaciones llevadas a cabo en los últimos años.

Se trata de un asunto que afecta no sólo a la configuración de la trama urbana de la ciudad, sino, sobre todo, lo cual es más interesante en términos históricos, al modelo defensivo que tuvo El Puerto en el marco de la Bahía de Cádiz y del traspaís jerezano en un periodo de agudización de enfrentamientos bélicos entre cristianos y musulmanes como fue la segunda mitad del siglo XIII.

Miguel-Ángel Caballero vuelve a reflexionar sobre este asunto con nuevos argumentos.

Abstract: Research conducted in recent years has questioned the existence of a wall encircling the town of Puerto de Santa María, which had been considered safe for some time, in Alfonso X's day.

This issue affects not only the configuration of the city's urban layout, but above all – and of more interest in historical terms – the Port's defensive model within the Bay of Cadiz and Jerez hinterlands during a time in which armed conflicts between Christians and Muslims were escalating, as was the second half of the thirteenth century.

Miguel-Ángel Caballero reflects once again on this issue with new arguments.

Palabras clave: Alfonso X el Sabio, benimerines, castillos, defensa medieval, murallas

Keywords: Alfonso X the Wise, Marinids, castles, medieval defence, walls

El sistema murado de El Puerto de Santa María es uno de los temas que durante años ha atraído a muchos historiadores, así como a quienes sin serlo, como los urbanistas, necesitan conocer los planteamientos urbanísticos habidos a lo largo de la historia en una ciudad. Más aún si la ciudad en cuestión, El Puerto, es un conjunto histórico declarado Bien de Interés Cultural.

Por ello, aunque han pasado varios años desde que se publicaron las conclusiones del profesor Juan Abellán Pérez¹ con respecto a si la ciudad de El

* Historiador. Centro Municipal del Patrimonio Histórico de El Puerto de Santa María.

Fotografías: José-Ignacio Delgado Poullet

Fechas de recepción y aceptación del texto: 15-VI-2010 y 21-VI-2010

¹ Abellán Pérez, J (2006)

Puerto durante la Edad Media pudo haber sido una villa abierta o cerrada, o mejor dicho aún, si hubo murallas que circundaron El puerto o no, tras lo cual se decantó claramente por esta última posibilidad con unas argumentaciones magníficamente cuestionadas por José-Antonio Ruiz Gil², en la recensión que hizo al libro del profesor Abellán en el nº 38 de esta revista. Estimo que el asunto merece ser tratado y reflexionado aún más, ya que el hecho de que la ciudad haya tenido un muro que la rodeara, o ciñera, no es una cuestión baladí, sino fundamental para entender la evolución y conformación urbana de El puerto a lo largo de la historia de la localidad.

Para empezar, creo que es conveniente aclarar o precisar una serie de conceptos que solemos emplear, y que en ocasiones no queda claro el matiz que se pretende expresar con ellos. Así, podríamos comenzar preguntándonos qué entendemos por una villa abierta o cerrada. Parece haber un cierto consenso en esto y que la primera sería aquélla que carece de un muro o cerca que la abarque y cierre en su totalidad o parte el caserío, por el contrario, villa cerrada sería lógicamente lo opuesto, la que posee un cierre completo. Esto último ha llevado a considerar y plantear el término de villa semicerrada, cuando el perímetro de la muralla no llega a completarse. Aplicando estos términos para el caso del muro defensivo de El Puerto habría que decir lo siguiente:

La consideración de la existencia de un muro o una cerca medieval, actualmente, con los datos que tenemos, podemos decir que es incuestionable. Esto, que puede sonar demasiado contundente, es porque siguen estando en vigor los planteamientos de los primeros trabajos³ de definición del conjunto murado:

- La existencia de 11,5 m de muro de origen medieval de entre 2,20 y 2,40 m de espesor en la actual calle Ricardo Alcón (entre las calle Larga y Nevería), en épocas pasadas denominada calle del Muro.
- Que la prolongación del muro en dirección a la Placilla se confirmó arqueológicamente por la excavación de Francisco Giles Pacheco⁴ en el año 1995.
- Que la continuidad de la muralla entre los actuales edificios conocidos como Casa de los Leones y Bar Vicente (en cuyo lugar estaban las car-

2 Ruiz Gil, J.-A. (2007: 95-99)

3 Caballero Sánchez, M-A (1996)

4 Giles Pacheco, F (1995: 11-51)

nicerías-matadero de la ciudad hasta 1697, en que las instalaciones, por razones de salubridad pública, pasaron una vez más a encontrarse a las afueras de El Puerto, en despoblado, próximo al Monasterio de la Victoria y sobre todo pegado al río) está demostrada documentalmente, así como avalada por nuevos documentos recientemente encontrados⁵, que corroboran otros aportados por nosotros anteriormente.

- Que la observación del recorrido hipotético del recinto murado dentro de la trama urbana de El Puerto supuso la ampliación del perímetro del mismo considerado hasta aquel momento⁶, doblando prácticamente el área urbana abarcada. La nueva definición incluía la prolongación del lienzo de muro conocido en la calle Ricardo Alcón, el cruce de la calle Nevería y paso por detrás de las carnicerías.

Todas estas consideraciones permitieron dibujar el recorrido de un muro que corre a lo largo de la calle Ricardo Alcón hasta la altura de la calle Santa María, para luego continuar por ésta, atravesar por la plaza de Juan Gavala y proseguir por la plaza de la Iglesia hasta alcanzar la calle Pagador, desde donde sigue hasta la esquina de la calle Palma y baja hasta la altura de la calle Jesús de los Milagros, que recorrería hasta ponerse a la altura de Ricardo Alcón, con lo que quedaría cerrado el recinto.

Este fue el trazado propuesto, pero en su momento expresé mis reservas sobre la posibilidad de que el recinto no estuviera completo en la zona que mira al río. Esto estaba fundamentado en que se necesitarían conocimientos muy precisos sobre la navegación por el Guadalete. No podemos olvidar que la desembocadura presentaría un estado en constante cambio, motivado tanto por los aportes de las corrientes del propio río como por la formación de la barra de arena originada por los desplazamientos de los vientos y corrientes marinas. Fray Gerónimo de la Concepción⁷ (s. XVII) decía que una defensa de El Puerto era una torre ovalada a la entrada de la barra.

5 “Libro de Fábrica del Matadero Viejo”, Archivo Municipal de El Puerto de Santa María (AMEPSM), 1698. Se recoge una operación de Juan Rendón sobre “*un pedazo del sitio de la muralla propio de la ciudad en la calle de la Tripería...*”. Hay que destacar la referencia a la muralla a finales del siglo XVII.

6 El perímetro considerado hasta entonces recorría las calles cuyos nombres actuales son Jesús de los Milagros, Ricardo Alcón, Nevería y Federico Rubio hasta alcanzar el castillo de San Marcos.

7 Concepción, Fray Gerónimo de (1690:283): “... *un torreón ovalado, y bien guarnecido que llaman de S. Catalina en la boca de la barra*”..

Con toda la argumentación expuesta, El Puerto fue a pesar de todo una villa cerrada, incluso si no hubiera habido lienzos de muralla en la cara que mira al río. ¿Por qué digo esto? Pues, porque la consideración de abierta o semicerrada no está en función de tener más o menos lienzos de muralla, sino si el sistema defensivo está completo, si todos los flancos débiles estaban cubiertos. No cabe duda que El Puerto cumplía todos los requisitos al desarrollar una defensa sobre el terreno que le permitiría repeler probables ataques terrestres por el NE, SO y NO levantando fuertes muros defensivos, y por el lado SE contando con una defensa natural como era El Guadalete.

Hay otro término a tener en cuenta y que conviene abordar, que es el de castillo. Por éste entendemos un recinto cerrado con fuertes murallas, torres y todo tipo de sistemas defensivos, y la imagen que rápidamente asociamos es la de un edificio aislado dominando un extenso paisaje. Esto ha sido empleado para diseñar la posibilidad del sistema murado de El Puerto, porque en las crónicas de Ibn Abi Zar⁸ se recoge que fueron conquistados los castillos de Rota, Galiana, Sanlúcar y Al-Qanatir. A excepción de Galiana que no sabemos a qué poblado se refiere, las ciudades de Rota y Sanlúcar poseen un recinto amurallado, por tanto no tendríamos que darle una dimensión más amplia al término de castillo, y es probable que en aldeas pequeñas fuese la denominación más empleada. No creo que sea suficiente, más aún cuando se dice que después de varios ataques tomaron al asalto el arrabal de Al-Qanatir. ¿Con esto no habría que entender que tuvieron que sobrepasar el obstáculo de un muro antes de tomarla definitivamente? En este punto el profesor Abellán, dentro de las varias posibilidades que le confiere a los restos de muro conservado en la calle Ricardo Alcón, dice: “*Quizá, pudo estar relacionado con una posible fortificación islámica que sirviera de refugio a la población civil ante las amenazas provenientes del mar*”⁹.

Esto, planteado como una hipótesis, nos lleva a las siguientes consideraciones:

- 1º Los restos de la calle Ricardo Alcón pueden estar relacionados con una fortificación de origen islámico; pero esto no contradice en nada la idea de un recinto murado, dado que las dimensiones de lo conservado exceden con mucho a las de un simple edificio defensivo.
- 2º Serviría como refugio de la población civil para amenazas provenientes del mar. La dirección que toma el muro de la calle Ricardo Alcón es

⁸ Toledo Jordá, JM (1998)

⁹ Abellán Pérez, J (2006)

SE-NO y las caras del mismo están orientadas al SE hacia Cádiz, el mar, y hacia el NO, Jerez. Si tomamos en consideración la idea de una probable defensa de una fuerza atacante proveniente del mar, hay dos opciones para esta fortaleza: la primera sería que se prolongasen sus extremos en dirección NO, dejando la cara sur de muro conservado mirando al mar; la segunda opción sería que se prolongasen los extremos del muro hacia el SE, para englobar el asentamiento civil, en dirección hacia el castillo. Creo que ésta es la opción más lógica, por cuanto acogería el espacio donde se resolvió el repartimiento de la ciudad en el siglo XIII, además, a espaldas del castillo de San Marcos lo que había sería un espacio dominado por dunas y el costado este del castillo se encontraría prácticamente al borde del río.

Si se reconoce finalmente una fortaleza refugio ¿no se está dibujando al mismo tiempo un recinto amurallado entorno a algo?

También es interesante abordar en este caso los conceptos de fábrica, técnicas constructivas y periodos de dominación. Esto quisiera tratarlo porque cuando se habla de que la cerca se completa, o que la ciudad fue ceñida durante la reconquista castellana en el siglo XIII, parece que entra en contradicción con los restos encontrados en la calle Ricardo Alcón, que pertenecen al periodo almohade. Cuando se dice por varios autores entre los siglos XVI y XVII que todavía se veían fuertes muros de la antigua cerca que levantó Alfonso X, no estimo que entre en contradicción con los restos conservados, ni con los encontrados en excavaciones arqueológicas. Primeramente porque estamos analizando una parte del hipotético recinto amurallado y seguidamente porque los artesanos y albañiles que trabajaron en la muralla probablemente reprodujeran las técnicas de construcción que conocían y, como sucedió en la remodelación del Castillo de San Marcos en tiempos de Alfonso X, la obra era dirigida por alguien de la zona: Allí, según recoge en las Cantigas¹⁰.

Es muy probable que cuando se acometió la defensa de la ciudad se hiciese sobre construcciones preexistentes. Así se hizo con la mezquita, que se transformó en un centro religioso cristiano y elemento defensivo de la desembocadura del Guadalete (Castillo de San Marcos) y, por consiguiente, lo mismo pudo haber sucedido con la cerca o restos de la misma de la aldea de Al-Qanatir.

¹⁰ Jiménez, Martín, A (1988: 35-62)

El profesor Manuel González Jiménez dice: “*hablé de la inexistencia de muralla en el momento que se hacen los repartos. La muralla a que alude la crónica mariní de Rawd al-Quirtas, de Ibn Abi Zar, pudo construirse apresuradamente hacia 1275, a raíz de las primeras incursiones benimerines*”¹¹ Este autor hace esta reflexión porque una posterior reinterpretación de algunos términos como *valladares* y *paredones*, en el libro del repartimiento de El Puerto de Santa María, le llevan a relacionarlos con la posibilidad de que se refieran a una antigua muralla. Lo cierto es que son muchas las citas durante el repartimiento que se hacen a los paredones, dándolos como punto de referencia, desde dónde se parte o bien hasta dónde se llega¹². Al utilizarse como referente debió de ser porque era algo peculiar, conocido por todos. No podía ser una pared cualquiera porque ello hubiese llevado a la ambigüedad y a la falta de precisión.

Si por un momento nos abstraemos y pensamos en el territorio conformado a mediados del siglo XIII, caeremos en la cuenta de que Jerez, Rota, Sanlúcar, Saduña, y otras alquerías de nuestro entorno inmediato estaban fortificadas ¿Por qué Al-Qanatir tendría que ser una excepción? ¿No habría que aplicar la lógica y pensar que al hilo del estudio de las fuentes y los restos conservados *in situ* tendríamos que admitir con un porcentaje muy alto de probabilidad la existencia de un recinto murado? Sí Al-Qanatir, más tarde Santa María del Puerto, fue una aldea con una importancia económica y estratégica fuera de toda duda, ¿no es esta una razón más que justifica la existencia de una defensa integral de la misma?

Un factor que refleja la importancia de una aldea o ciudad es su mezquita o mezquitas. Susana Calvo, al respecto, recoge en su estudio sobre “Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de al-Andalus” lo siguiente: “*las dimensiones de los oratorios variaban en función de la importancia del núcleo y el número de habitantes*”¹³. Así, las dimensiones del oratorio de Al-Qanatir son similares a las de Vascos (Toledo), 152 m². En cambio, el recinto murado de El Puerto abarcaría unas 14 ha. y si además, a la conocida mezquita (ubicada dentro del Castillo de San Marcos) le añadimos otra, según Juan Abellán¹⁴, ¿no estaríamos hablando de un núcleo de población de cierto interés, que justificaría aún más la existencia del recinto amurallado?

¹¹ González Jiménez, M (1993: 43)

¹² González Jiménez, M (2002)

¹³ Calvo Capilla, S (2004: 39-63)

¹⁴ Abellán Pérez, J (2006)

Lo cierto es que no quiero ahondar aquí sobre los criterios aplicados y la finalidad de la muralla, ni tan siquiera sobre la críticas que hice a las fuentes utilizadas en el trabajo “La muralla medieval de El Puerto”, publicado en el nº 17 de esta revista¹⁵, porque creo que fueron suficientemente contrastadas en su día, ya que no difiere de la información obtenida posteriormente. Creo que la hipótesis del recinto murado se mantiene aún en pie y que está a la espera de su confirmación arqueológica en los tramos que se proponen como continuación: calles Santa María, Pagador, La Palma y Jesús de los Milagros. Además, la investigación sobre la definición de la muralla ha sido tenida en cuenta en varios trabajos de investigación de factura reciente como elemento de apoyo para explicar el desarrollo urbanístico de la ciudad o para ubicar en un entorno urbano un edificio determinado¹⁶.

Referencias bibliográficas:

- ABELLÁN PÉREZ, Juan (2006): *El Puerto de Santa María a fines de la Edad media (Urbanismo y vida cotidiana)*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento.
- CABALLERO SÁNCHEZ, Miguel-Ángel (1996): “La muralla medieval de El Puerto de Santa María”, en *Revista de Historia de El Puerto*, 17, pp. 11-29.
- CALVO CAPILLA, Susana (2004): “Las mezquitas de pequeñas ciudades y núcleos rurales de Al-Andalus”, en *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*. Anejos, pp. 39-63.
- CONCEPCIÓN, Fray Gerónimo de la (1690): *Emporio del Orbe, Cádiz ilustrada, investigación de sus antiguas grandezas discurridas en concurso del general imperio de España*, Amsterdam.
- GILES PACHECO, Francisco (1995): “Antecedentes y perspectivas de las actuaciones arqueológicas de urgencia en el casco histórico de la ciudad”, en *Revista de Historia de El Puerto*, 15, pp. 11-51.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1993): “De al-Qanatir al Gran Puerto de Santa María”, en *El Puerto de Santa María entre los siglos XIII y XVI. Estudios en homenaje a Hipólito Sancho de Soprani*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento, pp. 37-51.
- (2002): *Repartimiento de El Puerto de Santa María*, Sevilla-El Puerto de Santa María, Universidad de Sevilla, Ayuntamiento y Cátedra de Estudios Alfonsés.

¹⁵ Caballero Sánchez, M-A (1996)

¹⁶ Entre otros, González Jiménez, M (2002), Romero Medina, R (2005) y Abellán Pérez, J (2

- JIMÉNEZ MARTÍN, Alfonso (1988): “El Castillo de San Marcos”, en *Nuestros Orígenes Históricos como El Puerto de Santa María*, El Puerto de Santa María, Fundación Municipal de Cultura y Juventud, pp. 35-61
- ROMERO MEDINA, Raúl (2005): *Estudio histórico-artístico del Castillo de San Marcos de El Puerto de Santa María*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento.
- RUIZ GIL, José-Antonio (2007): Recensión a *El Puerto de Santa María a fines de la Edad media (Urbanismo y vida cotidiana)*, 2006, de Juan Abellán Pérez, en *Revista de Historia de El Puerto*, 38, pp. 95-99.
- TOLEDO JORDÁN, José-Manuel (1998): *El Cádiz Andaluz (711-1485)*, Cádiz, Diputación Provincial.



Lámina I. Planteamiento del recinto amurallado medieval de El Puerto de Santa María.



1



2



3



Plano de situación



4



5



6

Lámina II. Fotografías del tramo de muralla en la calle Ricardo Alcón (antiguamente llamada calle del Muro): 1. Vista de la calle Ricardo Alcón desde la calle Misericordia hasta la Placilla 2. Inmueble de la calle Ricardo Alcón nº12, entre las calles Larga y Nevería, donde se ha conservado 11,5m de lienzo del muro medieval. 3.- Interior del inmueble. El muro presenta un espesor de 2,40 metros. 4 y 5. Tramo entre la calle Nevería y la Placilla. En este tramo se encontraron restos de la muralla. 6. El muro cruzaba la Placilla y continuaba por detrás de las carnicerías (actualmente, bar Vicente).



1



2



3



Plano de situación

Lámina III. Fotografías del tramo de muralla correspondiente a las calles Santa María y Pagador: 1. Calle Santa María en dirección al tacón edificado que divide las plazas Juan Gavala e Iglesia. 2. El tacón visto desde la calle Pagador. 3. Vista de la calle Pagador, desde la Plaza de la Iglesia. La muralla continuaba por Pagador hasta la calle La Palma. 4. Vista de la calle Pagador hacia la Plaza de la Iglesia y bocacalle de La Palma. Por esta última continuaría la muralla.



4



1



2



3

Lámina IV. Fotografías de los tramos de muralla de las calles La Palma y Jesús de los Milagros: 1. Entrada desde la calle Pagador hacia la ribera del río 2. Tramo desde la calle de San Bartolomé hacia las Siete Esquinas 3. Tramo desde el horno de las Cañas hacia la Plaza de Bizcocheros.



Plano de situación



Plano de situación



4



5

4. Tramo desde la Plaza del Castillo hasta la calle Palacios. 5. Tramo desde la calle Palacios hasta la Plaza de la Herrería. El lienzo de muralla de la calle Jesús de los Milagros conectaría con el lienzo de la calle Ricardo Alcón.